Bogotá D.C, 15 de septiembre de 2020

Señores
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP)
Ciudad

Asunto. Comentarios al documento de Lineamientos de Política de Ciudades Inteligentes.

Reciban un cordial saludo:

Me dirijo a usted en nombre de la Cámara Colombiana de comercio Electrónico (CCCE), entidad gremial que tiene como objetivo promover en nombre de sus agremiados y, en su calidad de vocero, un entorno favorable para el desarrollo del comercio electrónico en el país, aportando así a la construcción de la Política Pública y la generación de conocimiento y confianza en el sector, para presentar nuestros comentarios con relación al documento de Lineamientos de Política de Ciudades Inteligentes.

Antes de dar inicio, confirmamos que desde el gremio acompañamos los esfuerzos del Departamento Nacional de Planeación que atienden el interés de construir un país competitivo e inmerso en las dinámicas digitales actuales, siendo fundamental la identificación de lineamientos que sirvan como base para el desarrollo de *smart cities* en el país.

- **Inclusión del uso del Cloud Computing**

Consideramos que si bien el desarrollo de una ciudad inteligente no depende exclusivamente de la apropiación de tecnología disruptiva sino de más factores como bien lo menciona el documento, sugerimos tener en cuenta el uso de la nube o ”Cloud Computing” tecnología que habilita las ciudades inteligentes. Las características del Cloud Computing permiten que la información, que según el documento es la base del desarrollo de las *smart cities*, sea almacenada y procesada de manera económica, segura, ágil y escalable.

El Cloud Computing facilita la interoperabilidad y la cooperación entre los diferentes actores, de esta manera pueden generarse datos de manera colaborativa, y múltiples intervinientes pueden tener acceso a la misma información lo que concretizado en el contexto de las *smart cities* permitiría, por ejemplo, la reducción de tiempos y costos en procesos notariales y judiciales, entre otros, toda vez que las entidades tendrían acceso a todos y los mismos datos.

Pese a que el documento se enfoca en crear lineamientos generales que permitan desarrollar ciudades inteligentes según las necesidades de cada territorio y sus habitantes, vemos que el Cloud Computing debe ser considerado dentro de estas generalidades, ya que se plantea el uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial y el IoT que si bien son diferentes al Cloud Computing basan su funcionamiento en este.

Por último, resaltamos que el incluir el uso del Cloud Computing no impediría el objetivo del documento de generar lineamientos generalizados que sean adaptables a las necesidades y particularidades de los territorios, al contrario, contemplar el Cloud

Carrera 10 # 97A - 13 Of. 304 - Bogotá, Colombia - Tel: (57-1) 3004537, (57) 320 4258673

Computing dentro de estos lineamientos ejemplifica a qué herramientas fundamentales deben dirigirse los esfuerzos de adquisición y adaptación de los territorios, adicionalmente por tratarse de un servicio bajo demanda se facilita la adopción de esta tecnología habilitadora en función de las necesidades específicas de cada territorio.

- **Desarrollo de las siguientes áreas de trabajo:**

- Poner en práctica pilotos a gran escala y promover el desarrollo y adopción de soluciones de Internet de las Cosas. Todo ello mediante proyectos innovadores ejemplo ("leading by example") y la agregación de la demanda y mecanismos avanzados de contratación en el sector público.

- Apoyar la compartición de datos y el uso de datos abiertos (open data). Esto debe lograrse de una forma segura y confiable, estimulando el desarrollo digital basado datos ("Economy of Data").

- Fomentar modelos de relación público-privados. Estos nuevos esquemas permitirán gestionar de manera más eficaz la innovación y las acciones de asimilación.

- Utilizar un estándar de plataforma horizontal abierta. Potenciar una infraestructura basada en un estándar de plataforma horizontal abierta para superar la fragmentación y fomentar el desarrollo de una oferta competitiva y un ecosistema equilibrado, permitiendo la escala necesaria (ej. plataforma abierta FIWARE que se está erigiendo como estándar de facto adoptado por las ciudades y que ha sido desarrollada a partir de la iniciativa europea Internet del Futuro, elaborada en colaboración con la industria).

- Impulsar los programas de aceleración y financiación a start-ups y PYMEs. Contemplar estos programas permitirá el lanzamiento de nuevos productos y servicios para la ciudad, en particular basados en Internet de las Cosas, y asegurándose de que puedan acceder a las plataformas tecnológicas necesarias y datos abiertos para el desarrollo aplicaciones y servicios innovadores.

- Contemplar mecanismo Open Agile. Es necesario integrar las iniciativas de las ciudades, para estimular la escala, el desarrollo de comunidades de agentes en torno a plataformas horizontales, apoyando la creación de redes y la interacción, el intercambio de buenas prácticas, el fomento de habilidades y actividades de formación (ej. Open Agile Smart Cities - OASC).

Esperamos contribuir con nuestros comentarios a esta iniciativa.

De antemano agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,

María Fernanda Quiñones Z.
Presidente Ejecutiva

Carrera 10 # 97A - 13 Of. 304 - Bogotá, Colombia - Tel: (57-1) 3004537, (57) 320 4258673